UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 559 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 29 NOV. 2011

Visto el Memorando Nº 1412-2011-OGPP-UNSCH de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre reconocimiento de adeudos del ejercicio presupuestario anterior; y

CONSIDERANDO:

Que, de autos se desprende que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mantiene deudas pendientes de pago a favor de Miluska Vergara Bastidas, por concepto de retribución económica (R.R. Nº 239-2011-UNSCH-R) por los servicios prestados en el I Ciclo de Actualización Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, correspondiente al ejercicio presupuestario anterior;

Que, por lo expuesto, resulta necesario expedir el acto administrativo pertinente a efectos de ejecutar el pago con cargo al Presupuesto Institucional 2011, en concordancia con el artículo 37° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01.	MILUSKA VERGARA BASTIDAS	Retribución económica por los servicios prestados en el I Ciclo de Actualización Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología Social	2,400.00	D.J. Nº 625-2011-OGAJ-UNSCH; Memorando Nº 1208-2011-OP-OGPP-UNSCH y Proveído Nº 2972-2011-R

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00010 40346 Enseñanza en Antropología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

. N° 559 -2011-UNSCH-R

- 02 –

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.1.11.2.99	Otras Retribuciones y Complementos
2.09 2.1.3.1.1.5	Contribuciones a ESSALUD

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods